



Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la
Información Pública del Estado de San Luis Potosí

CEGAIP-ASE-40/2015
ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO EXTRAORDINARIA DE 18 DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2015 DOS MIL
QUINCE.

En la ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 09:00 nueve horas del día 18 dieciocho de Septiembre de 2015 dos mil quince, se reunieron los Comisionados Numerarios integrantes de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública, Maestra Yolanda E. Camacho Zapata, Licenciada Claudia Elizabeth Avalos Cedillo y Licenciado Oscar Alejandro Mendoza García, la primera de los nombrados en su carácter de Presidenta, en el domicilio ubicado en la Avenida Cordillera Himalaya número 605, del Fraccionamiento Lomas Cuarta Sección de esta ciudad, a efecto de celebrar **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO**, con fundamento en los artículos 84, 85 fracción VI y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente en el Estado, así como lo previsto por los artículos 13, 16, 17, 18, 19 y demás aplicables del Reglamento Interior de este Órgano Colegiado, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal y validez de la sesión.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Se da cuenta con el oficio número 5622 de fecha 24 de agosto de 2015, recibido en esta Comisión el 10 de septiembre de 2015, signado por la Diputada Marianela Villanueva Ponce, en su carácter de Secretaria, dirigido al Legislador Alfonso Díaz de León Guillén, Presidente de la Comisión de Vigilancia, en el que se acordó remitir a la referida Comisión de Vigilancia el oficio 1158 del índice de esta Comisión relativo a estados financieros a julio 2015. (arexo 1)
4. Análisis del expediente relativo al recurso de queja 17/2015-2, interpuesto contra actos de Gobierno del Estado de San Luis Potosí por conducto del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública por conducto de su Titular y del Titular de la Unidad de Información Pública. (Expediente que se encuentra a su disposición en la Secretaría Ejecutiva de esta Comisión)
5. Análisis del expediente relativo al recurso de queja 170/2014-2, interpuesto contra actos de Gobierno del Estado de San Luis Potosí a través de la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental por conducto de su Titular y del Titular de la Unidad de Información Pública. (Expediente que se encuentra a su disposición en la Secretaría Ejecutiva de esta Comisión)
6. Análisis y aprobación en su caso, de los proyectos de resolución relativos a los expedientes número:

Queja-226/2014-1. Relativo al Recurso de Queja interpuesto contra actos de la Universidad Autónoma De San Luis Potosí, por conducto del Rector, del Titular De La Unidad De Información Pública y del Jefe De La División De Desarrollo Humano. Ponente Licenciado Oscar Alejandro Mendoza García.



Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la
Información Pública del Estado de San Luis Potosí

CEGAIP-ASE-40/2015
ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO EXTRAORDINARIA DE 18 DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2015 DOS MIL
QUINCE.

Queja-337/2014-1. Relativo al Recurso de Queja interpuesto contra actos de Gobierno Del Estado De San Luis Potosí, A Través De La Secretaría De Educación, por conducto del Titular, y del Titular De La Unidad De Información Pública, del Sistema Educativo Estatal Regular, por conducto del Director General, del Titular De La Unidad De Información Pública, de la Directora De Servicios Administrativos y del Director De Servicios Educativos, así como de la Benemérita Y Centenaria Escuela Normal Del Estado por conducto del Director General. Ponente Licenciado Oscar Alejandro Mendoza García.

Queja-169/2015-2. Relativo al Recurso de Queja interpuesto mediante el sistema Infomex contra actos de Gobierno Del Estado De San Luis Potosí por conducto de la Oficialía Mayor, a través del Titular, del Responsable De La Unidad De Información Pública y de la Dirección Administrativa. Ponente Maestra Yolanda E. Camacho Zapata.

Queja-192/2015-1. Relativo al Recurso de Queja interpuesto contra actos de la Universidad Autónoma De San Luis Potosí, por conducto del Rector, del Director De La Unidad De Enlace, Transparencia e Información y del Contralor General. Ponente Licenciado Oscar Alejandro Mendoza García.

Queja-226/2015-2. Relativo al recurso de queja interpuesto vía infomex contra actos del Gobierno Del Estado De San Luis Potosí, por conducto de la Procuraduría General De Justicia En El Estado, a través de su Titular y de su Jefe De La Unidad De Información Pública. Ponente Maestra Yolanda E. Camacho Zapata.

Queja-271/2015-2. Relativo al recurso de queja interpuesto vía infomex contra actos de la Universidad Autónoma De San Luis Potosí, por conducto de su Rector, a través de su Director De La Unidad De Enlace, Transparencia e Información, del Director De Edificación y Diseño De Obra y del Contralor General. Ponente Maestra Yolanda E. Camacho Zapata.

Queja-286/2015-2. Relativo al recurso de queja interpuesto contra actos del Gobierno Del Estado De San Luis Potosí, por conducto de la Secretaría De Educación a través de su Titular, de su Titular De La Unidad De Información Pública y del Jefe De Departamento De Telesecundaria. Ponente Maestra Yolanda E. Camacho Zapata.

Queja-289/2015-2. Relativo al recurso de queja interpuesto contra actos del Gobierno Del Estado De San Luis Potosí por conducto de la Secretaría De Cultura a través de su Titular, de su Titular De La Unidad De Información Pública y del Director General y Artístico De La Orquesta Sinfónica De San Luis Potosí. Ponente Maestra Yolanda E. Camacho Zapata.

Queja-646/2015-2. Relativo al recurso de queja interpuesto contra actos del Ayuntamiento De San Luis Potosí por conducto de su Presidente Municipal, De La Encargada Del Despacho De La Unidad De Información Pública, así como de la Directora De Administración Planeación Y Finanzas De La Tesorería Municipal. Ponente Maestra Yolanda E. Camacho Zapata.



Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la
Información Pública del Estado de San Luis Potosí

CEGAIP-ASE-40/2015
ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO EXTRAORDINARIA DE 18 DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2015 DOS MIL
QUINCE.

Queja-1960/2015-2. Relativo al recurso de queja interpuesto vía infomex contra actos del Gobierno Del Estado De San Luis Potosí por conducto de la Secretaría De Ecología Y Gestión Ambiental a través de su Titular, y su Titular De La Unidad De Información Pública. Ponente Maestra Yolanda E. Camacho Zapata.

Queja-2981/2015-3. Relativo al recurso de queja interpuesto contra actos del Gobierno Del Estado De San Luis Potosí, por conducto de la Contraloría General Del Estado, a través de su Titular y de su Titular De La Unidad De Información Pública. Ponente Maestra Yolanda E. Camacho Zapata.

Investigaciones por Incumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado:

IILTAIP-006/2014-3. Relativo a la Investigación por Incumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública contra actos del Ayuntamiento de San Luis Potosí, San Luis Potosí, por conducto de su Presidente Municipal, así como a la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado a través de su Titular. Ponente Licenciada Claudia Elizabeth Ávalos Cedillo.

IILTAIP-012/2014-3. Relativo a la Investigación por Incumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, contra actos de la Directora de la Escuela María Elena Wong. Ponente Licenciada Claudia Elizabeth Ávalos Cedillo.

7. Asuntos Generales.
8. Análisis y aprobación en su caso del acta levantada con motivo de la celebración de la presente Sesión Extraordinaria de 18 de Septiembre de 2015.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal y validez de la sesión.

En este acto la Maestra Yolanda E. Camacho Zapata, Comisionada Presidenta, con número de acuerdo **CEGAIP-656/2015.S.E.**, declara que **el quórum es legal**, toda vez que posterior a tomar la lista de asistencia por parte de la Secretaría Ejecutiva se constata la presencia de los Comisionados integrantes de este H. Pleno, en consecuencia declara que **todos los Acuerdos tomados en la presente Sesión son válidos.**

2. Lectura y aprobación del orden del día.

Se procede a tomar la votación respectiva:

Maestra Yolanda E. Camacho Zapata, Comisionada Presidenta.- Emite voto a favor.

Licenciada Claudia Elizabeth Ávalos Cedillo, Comisionada.- Emite voto a favor.



Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la
Información Pública del Estado de San Luis Potosí

CEGAIP-ASE-40/2015
ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO EXTRAORDINARIA DE 18 DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2015 DOS MIL
QUINCE.

Licenciado Oscar Alejandro Mendoza García, Comisionado.- Emite voto a favor.

En consecuencia, con número de acuerdo **CEGAIP-657/2015.S.E.**, se aprueba por **Unanimidad de Votos** el orden del día.

3. Se da cuenta con el oficio número 5622 de fecha 24 de agosto de 2015, recibido en esta Comisión el 10 de septiembre de 2015, signado por la Diputada Marianela Villanueva Ponce, en su carácter de Secretaria, dirigido al Legislador Alfonso Díaz de León Guillén, Presidente de la Comisión de Vigilancia, en el que se acordó remitir a la referida Comisión de Vigilancia el oficio 1158 del índice de esta Comisión relativo a estados financieros a julio 2015. (anexo 1)

Se tiene por visto el oficio de cuenta, se toma nota de su contenido y se ordena su archivo como anexo al acta que se levante con motivo de la celebración de la presente Sesión Extraordinaria.

4. Análisis del expediente relativo al recurso de queja 17/2015-2, interpuesto contra actos de Gobierno del Estado de San Luis Potosí por conducto del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública por conducto de su Titular y del Titular de la Unidad de Información Pública. (Expediente que se encuentra a su disposición en la Secretaría Ejecutiva de esta Comisión)

Una vez analizadas las constancias que integran el expediente relativo al recurso de queja 17/2015-2 interpuesto contra actos del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública, se desprende en primer término que el derecho de acceso a la información de la parte quejosa se encuentra coartado, en virtud de que a la fecha no se ha podido hacer entrega de la totalidad de la información solicitada por el quejoso, esto, en razón de la manifestación de inexistencia que realizó el Secretario Ejecutivo de Consejo Estatal de Seguridad Pública de una parte de los documentos que se ordenaron entregar al solicitante a través de la resolución dictada en este asunto, asimismo, es de llamar la atención el hecho de que el motivo en el que sostiene la inexistencia es en virtud de que afirma que los documentos faltantes no fueron entregados al actual Titular por parte del anterior Secretario Ejecutivo de Consejo Estatal de Seguridad Pública.

Además de lo anterior, de las constancias del expediente también se advierte el hecho de que actualmente el Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública a la fecha no tenga conformado el Comité de Información Pública, incumpliendo lo establecido en los artículos 64 y 65 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Así las cosas, el Pleno de esta Comisión con número de acuerdo **CEGAIP-658/2015.S.E.** determina dar vista a la Contraloría Interna del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública, para que, con base en las facultades y obligaciones que le competen, determine lo procedente respecto a las irregularidades en el proceso de entrega-recepción entre al anterior y el actual Secretario Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública, irregularidades que tienen como consecuencia impedir el acceso a la información pública solicitada por el quejoso, tal como se desprende de las constancias que integran el expediente número 17/2015-2 del índice de esta Comisión. Así como para que determine lo



Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la
Información Pública del Estado de San Luis Potosí

CEGAIP-ASE-40/2015
ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO EXTRAORDINARIA DE 18 DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2015 DOS MIL
QUINCE.

procedente respecto a la omisión de conformar el Comité de Información Pública del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública y por tanto el incumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado.

En ese sentido, notifíquese el presente acuerdo a través de atento oficio al Titular de la Contraloría Interna y remítase copia certificada del expediente relativo al recurso de queja 17/2015-2.

Además de lo anterior, el Pleno de esta Comisión con número de acuerdo **CEGAIP-659/2015-2** determina iniciar por cuerda separada, un Procedimiento de Sanción en contra del Licenciado Julián Alberto Salazar Estrada, anterior Secretario Ejecutivo de la Consejo Estatal de Seguridad Pública y el Contador Público Leonardo Francisco Guzmán Ruedas, actual Secretario Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública, toda vez que tomando en consideración las manifestaciones del actual Secretario Ejecutivo los documentos que faltan por entregar al quejoso no fueron recibidos por éste al momento de llevar a cabo la entrega-recepción, conducta que pudiera encuadrar en la hipótesis establecida en la fracción II fundamento en e artículo 61 fracción II de la Ley de Archivos.

Se ordena a la Secretaria Ejecutiva realizar los trámites necesarios para el debido cumplimiento del presente acuerdo.

5. Análisis del expediente relativo al recurso de queja 170/2014-2, interpuesto contra actos de Gobierno del Estado de San Luis Potosí a través de la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental por conducto de su Titular y del Titular de la Unidad de Información Pública. (Expediente que se encuentra a su disposición en la Secretaría Ejecutiva de esta Comisión)

Visto el contenido de las constancias que integran el recurso de queja 170/2014-2 se advierte que la respuesta que el ente obligado otorgó en virtud de la solicitud de información presentada a través del sistema infomex por el C. Alberto Hernández Rodríguez, fue en el sentido de poner a disposición del solicitante la información requerida en las instalaciones de la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental, respuesta respecto de la cual el quejoso se inconformó y presentó ante esta Comisión el recurso de queja aludido.

Posteriormente mediante proveído de fecha 20 de junio de 2014, se admitió el recurso de queja y se requirió al ente obligado para que rindiera un informe a esta Comisión, en el que, entre otras cosas, debía manifestar si la información solicitada se encontraba en sus archivos y en caso de que manifestara que la información era inexistente, debía acreditar ante este Órgano Colegiado las gestiones realizadas de conformidad con el artículo 77 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado. Acto seguido, en cumplimiento a dicho proveído, el ente obligado a través del oficio ECO.03.1123/2014 manifestó que en ningún momento se le negó la información al solicitante de la misma, sino que por el contrario dicha información se le puso a su disposición en la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental en días y horas inhábiles.

Posteriormente, el Pleno de esta Comisión aprobó la resolución de fecha 16 de octubre de 2014, relativa al presente recurso de queja, en la que se revocó el acto



Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la
Información Pública del Estado de San Luis Potosí

CEGAIP-ASE-40/2015
ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO EXTRAORDINARIA DE 18 DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2015 DOS MIL
QUINCE.

impugnado y se conminó al ente para que entregara al quejoso la información relativa al Programa Operativo anual para cumplir con los objetivos previstos conforme a las políticas señaladas en el plan de manejo del área natural protegida bajo la modalidad de sitio sagrado natural de wirikuta.

Por lo que en cumplimiento a la resolución dictada en el recurso de queja que nos ocupa, el ente obligado remitió a esta Comisión el oficio ECO.03.2094/2014 por medio del cual se tuvo al ente obligado por informando el cumplimiento a la resolución dictada en el presente asunto, así como por remitiendo copia certificada de la constancia con la que aseguró se acreditaba el cumplimiento, por lo que una vez analizada la constancia que el ente remitió como anexo a su oficio, se advierte que la misma consiste en una copia certificada de la impresión de pantalla del correo electrónico enviado a la dirección electrónica autorizada por el quejoso, en atención a la resolución dictada en el presente recurso de queja, documento del que se desprende la respuesta otorgada en el sentido siguiente: "...Por medio del presente me permito **NOTIFICARLE**, por este medio en relación al recurso de queja con número de expediente 170/2014-2, presentado ante la CEGAIP, mismo que dentro del auto de fecha 16 de octubre de la presente anualidad, donde conmina a notificarle la información en virtud de su agravio, es por lo anterior que le comunico que la Secretaría de Ecología en específico la Dirección de Ordenamiento Ecológico de la cual soy responsable no cuenta con un programa operativo anual para el sitio sagrado de Wirikuta, mas sin embargo realiza visitas de verificación a lo largo del año con la finalidad de dar cumplimiento a los objetivos previstos señalados en el plan de manejo..."

Como se ve de la anterior respuesta, en el presente asunto la actuación del ente obligado resulta contradictoria, ya que, como ya se dijo, de las constancias que obran en el presente asunto se advierte que en la respuesta otorgada en primer término, el ente obligado puso a disposición del quejoso la información solicitada en las instalaciones de la citada Secretaría, en días y horas hábiles para su consulta, además en el informe que rindió a esta Comisión manifestó que en ningún momento se le negó la información al peticionario, sino que por el contrario la información se puso a su disposición en la misma Secretaría, sin embargo, posteriormente, en cumplimiento a la resolución dictada en el presente asunto, el ente obligado informó al quejoso que la información solicitada no se encuentra en sus archivos por las razones allí expuestas.

Además de lo anterior, como se asentó en párrafos que anteceden, a través del acuerdo de fecha 20 de junio de 2014, se solicitó al ente rendir un informe en el que, entre otras cosas, debería hacer saber a este Órgano Colegiado si contaba con la información solicitada en sus archivos y en caso de que la información fuera inexistencia debería actuar en términos del artículo 77 de la Ley de la Materia, empero el ente obligado sostuvo que en ningún momento se le negó la información al peticionario, sino que por el contrario la información se puso a su disposición en la misma Secretaría.

Por lo que se insiste, la respuesta otorgada en acatamiento a la resolución dictada, resulta contradictoria a la actuación del ente obligado durante el trámite.

En ese sentido, el Pleno de esta Comisión con número de acuerdo **CEGAIP-660/2015.S.E.** determina iniciar un procedimiento de sanción por cuerda separada



Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la
Información Pública del Estado de San Luis Potosí

CEGAIP-ASE-40/2015

ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO EXTRAORDINARIA DE 18 DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2015 DOS MIL
QUINCE.

en atención a la fracción II del artículo 109 de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado.

Se ordena a la Secretaría Ejecutiva realizar los trámites necesarios para el debido
cumplimiento de presente acuerdo.

6. Análisis y aprobación en su caso, de los proyectos de resolución relativos a
los expedientes número:

Queja-226/2014-1. Relativo al Recurso de Queja interpuesto contra actos de la
Universidad Autónoma De San Luis Potosí, por conducto del Rector, del Titular
De La Unidad De Información Pública y del Jefe De La División De Desarrollo
Humano. Ponente Licenciado Oscar Alejandro Mendoza García.

Se procede a tomar la votación respectiva:

Maestra Yolanda E. Camacho Zapata, Comisionada Presidenta.- Emite voto a
favor.

Licenciada Claudia Elizabeth Avalos Cedillo, Comisionada.- Emite voto a favor.

Licenciado Oscar Alejandro Mendoza García, Comisionado.- Emite voto a favor.

En consecuencia, con número de acuerdo **CEGAIP-661/2015.S.E.** se aprueba
por **Unanimidad de Votos** el proyecto de resolución del Recurso de Queja
mencionado con antelación. **EN EL QUE SE APLICA EL PRINCIPIO
AFIRMATIVA FICTA.**

Queja-337/2014-1. Relativo al Recurso de Queja interpuesto contra actos de
Gobierno del Estado de San Luis Potosí, A Través de la Secretaría de
Educación, por conducto del Titular, y del Titular de la Unidad de Información
Pública, del Sistema Educativo Estatal Regular, por conducto del Director
General, del Titular de la Unidad de Información Pública, de la Directora de
Servicios Administrativos y del Director de Servicios Educativos, así como de la
Benemérita y Centenaria Escuela Normal Del Estado por conducto del Director
General. Ponente Licenciado Oscar Alejandro Mendoza García.

Se procede a tomar la votación respectiva:

Maestra Yolanda E. Camacho Zapata, Comisionada Presidenta.- Emite voto a
favor.

Licenciada Claudia Elizabeth Avalos Cedillo, Comisionada.- Emite voto a favor.

Licenciado Oscar Alejandro Mendoza García, Comisionado.- Emite voto a favor.

En consecuencia, con número de acuerdo **CEGAIP-662/2015.S.E.** se aprueba
por **Unanimidad de Votos** el proyecto de resolución del Recurso de Queja
mencionado con antelación. **EN EL QUE SE DECLARA QUE EL RECURSO
DE QUEJA RESULTA IMPROCEDENTE.**



Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la
Información Pública del Estado de San Luis Potosí

CEGAIP-ASE-40/2015
ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO EXTRAORDINARIA DE 18 DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2015 DOS MIL
QUINCE.

Queja-169/2015-2. Relativo al Recurso de Queja interpuesto mediante el sistema Infomex contra actos de Gobierno Del Estado De San Luis Potosí por conducto de la Oficialía Mayor, a través del Titular, del Responsable De La Unidad De Información Pública y de la Dirección Administrativa. Ponente Maestra Yolanda E. Camacho Zapata.

Se procede a tomar la votación respectiva:

Maestra Yolanda E. Camacho Zapata, Comisionada Presidenta.- Emite voto a favor.

Licenciada Claucia Elizabeth Avalos Cedillo, Comisionada.- Emite voto a favor.

Licenciado Oscar Alejandro Mendoza García, Comisionado.- Emite voto a favor.

En consecuencia, con número de acuerdo **CEGAIP-663/2015.S.E.** se aprueba por **Unanimidad de Votos** el proyecto de resolución del Recurso de Queja mencionado con antelación. **EN EL QUE SE REVOCA EL ACTO IMPUGNADO.**

Queja-192/2015-1. Relativo al Recurso de Queja interpuesto contra actos de la Universidad Autónoma De San Luis Potosí, por conducto del Rector, del Director De La Unidac De Enlace, Transparencia e Información y del Contralor General. Ponente Licenciado Oscar Alejandro Mendoza García.

Se procede a tomar la votación respectiva:

Maestra Yolanda E. Camacho Zapata, Comisionada Presidenta.- Emite voto a favor.

Licenciada Claudia Elizabeth Avalos Cedillo, Comisionada.- Emite voto a favor.

Licenciado Oscar Alejandro Mendoza García, Comisionado.- Emite voto a favor.

En consecuencia, con número de acuerdo **CEGAIP-664/2015.S.E.** se aprueba por **Unanimidad de Votos** el proyecto de resolución del Recurso de Queja mencionado con antelación. **EN EL QUE SE MODIFICA EL ACTO IMPUGNADO.**

Queja-226/2015-2. Relativo al recurso de queja interpuesto vía infomex contra actos del Gobierno Del Estado De San Luis Potosí, por conducto de la Procuraduría General De Justicia En El Estado, a través de su Titular y de su Jefe De La Unidad De Información Pública. Ponente Maestra Yolanda E. Camacho Zapata.

Se procede a tomar la votación respectiva:

Maestra Yolanda E. Camacho Zapata, Comisionada Presidenta.- Emite voto a favor.

Licenciada Claudia Elizabeth Avalos Cedillo, Comisionada.- Emite voto a favor.



Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la
Información Pública del Estado de San Luis Potosí

CEGAIP-ASE-40/2015
ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO EXTRAORDINARIA DE 18 DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2015 DOS MIL
QUINCE.

Licenciado Oscar Alejandro Mendoza García, Comisionado.- Emite voto a favor.

En consecuencia, con número de acuerdo **CEGAIP-665/2015.S.E.** se aprueba por **Unanimidad de Votos** el proyecto de resolución del Recurso de Queja mencionado con antelación. **EN EL QUE SE MODIFICA EL ACTO IMPIGNADO.**

Queja-271/2015-2. Relativo al recurso de queja interpuesto vía infomex contra actos de la Universidad Autónoma De San Luis Potosí, por conducto de su Rector, a través de su Director De La Unidad De Enlace, Transparencia e Información, del Director De Edificación y Diseño De Obra y del Contralor General. Ponente Maestra Yolanda E. Camacho Zapata.

En este acto los Comisionados integrantes del Pleno, mediante número de acuerdo **CEGAIP-666/2015.S.E.**, determinan que **EL ASUNTO CONTINÚA EN DISCUSIÓN**, por lo que el mismo que se votará en su oportunidad.

Queja-286/2015-2. Relativo al recurso de queja interpuesto contra actos del Gobierno Del Estado De San Luis Potosí, por conducto de la Secretaría De Educación a través de su Titular, de su Titular De La Unidad De Información Pública y del Jefe De Departamento De Telesecundaria. Ponente Maestra Yolanda E. Camacho Zapata.

En este acto los Comisionados integrantes del Pleno, mediante número de acuerdo **CEGAIP-667/2015.S.E.**, determinan que **EL ASUNTO CONTINÚA EN DISCUSIÓN**, por lo que el mismo que se votará en su oportunidad.

Queja-289/2015-2. Relativo al recurso de queja interpuesto contra actos del Gobierno Del Estado De San Luis Potosí por conducto de la Secretaría De Cultura a través de su Titular, de su Titular De La Unidad De Información Pública y del Director General y Artístico De La Orquesta Sinfónica De San Luis Potosí. Ponente Maestra Yolanda E. Camacho Zapata.

Se procede a tomar la votación respectiva:

Maestra Yolanda E. Camacho Zapata, Comisionada Presidenta.- Emite voto a favor.

Licenciada Claudia Elizabeth Avalos Cedillo, Comisionada.- Emite voto a favor.

Licenciado Oscar Alejandro Mendoza García, Comisionado.- Emite voto a favor.

En consecuencia, con número de acuerdo **CEGAIP-668/2015.S.E.** se aprueba por **Unanimidad de Votos** el proyecto de resolución del Recurso de Queja mencionado con antelación. **EN EL QUE SE APLICA EL PRINCIPIO DE AFIRMATIVA FICTA.**

Queja-646/2015-2. Relativo al recurso de queja interpuesto contra actos del Ayuntamiento De San Luis Potosí por conducto de su Presidente Municipal, De La Encargada Del Despacho De La Unidad De Información Pública, así

CEGAIP-ASE-40/2015
ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO EXTRAORDINARIA DE 18 DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2015 DOS MIL
QUINCE.

como de la Directora De Administración Planeación Y Finanzas De La
Tesorería Municipal. Ponente Maestra Yolanda E. Camacho Zapata.

Se procede a tomar la votación respectiva:

Maestra Yolanda E. Camacho Zapata, Comisionada Presidenta.- Emite voto a
favor.

Licenciada Claudia Elizabeth Avalos Cedillo, Comisionada.- Emite voto a favor.

Licenciado Oscar Alejandro Mendoza García, Comisionado.- Emite voto a favor.

En consecuencia, con número de acuerdo **CEGAIP-669/2015.S.E.** se aprueba
por **Unanimidad de Votos** el proyecto de resolución del Recurso de Queja
mencionado con antelación. **EN EL QUE SE APLICA EL PRINCIPIO DE
AFIRMATIVA FICTA.**

Queja-1960/2015-2. Relativo al recurso de queja interpuesto
vía infomex contra actos del Gobierno Del Estado De San Luis Potosí por
conducto de la Secretaría De Ecología Y Gestión Ambiental a través de
su Titular, y su Titular De La Unidad De Información Pública. Ponente Maestra
Yolanda E. Camacho Zapata

Se procede a tomar la votación respectiva:

Maestra Yolanda E. Camacho Zapata, Comisionada Presidenta.- Emite voto a
favor.

Licenciada Claudia Elizabeth Avalos Cedillo, Comisionada.- Emite voto a favor.

Licenciado Oscar Alejandro Mendoza García, Comisionado.- Emite voto a favor.

En consecuencia, con número de acuerdo **CEGAIP-670/2015.S.E.** se aprueba
por **Unanimidad de Votos** el proyecto de resolución del Recurso de Queja
mencionado con antelación. **EN EL QUE SE APLICA EL PRINCIPIO DE
AFIRMATIVA FICTA.**

Queja-2981/2015-3. Relativo al recurso de queja interpuesto contra actos
del Gobierno Del Estado De San Luis Potosí, por conducto de la Contraloría
General Del Estado, a través de su Titular y de su Titular De La Unidad De
Información Pública. Ponente Maestra Yolanda E. Camacho Zapata.

En este acto los Comisionados integrantes del Pleno, mediante número de
acuerdo **CEGAIP-671/2015.S.E.**, determinan que **EL ASUNTO CONTINÚA EN
DISCUSIÓN**, por lo que el mismo que se votará en su oportunidad.

**Investigaciones por Incumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a
la Información Pública del Estado:**

ILTAIP-006/2014-3. Relativo a la Investigación por Incumplimiento a la Ley de
Transparencia y Acceso a la Información Pública contra actos del Ayuntamiento



Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la
Información Pública del Estado de San Luis Potosí

CEGAIP-ASE-40/2015
ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO EXTRAORDINARIA DE 18 DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2015 DOS MIL
QUINCE.

IILTAIP-006/2014-3. Relativo a la Investigación por Incumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública contra actos del Ayuntamiento de San Luis Potosí, San Luis Potosí, por conducto de su Presidente Municipal, así como a la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado a través de su Titular. Ponente Licenciada Claudia Elizabeth Ávalos Cedillo.

En este acto los Comisionados integrantes del Pleno, mediante número de acuerdo **CEGAIP-672/2015.S.E.**, determinan que **EL ASUNTO CONTINÚA EN DISCUSIÓN**, por lo que el mismo que se votará en su oportunidad.

IILTAIP-012/2014-3. Relativo a la Investigación por Incumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, contra actos de la Directora de la Escuela María Elena Wong. Ponente Licenciada Claudia Elizabeth Ávalos Cedillo.

En este acto los Comisionados integrantes del Pleno, mediante número de acuerdo **CEGAIP-673/2015.S.E.**, determinan que **EL ASUNTO CONTINÚA EN DISCUSIÓN**, por lo que el mismo que se votará en su oportunidad.

7. Asuntos Generales.

7.1. En este acto el Pleno de esta Comisión, con número de acuerdo **CEGAIP-674/2015.S.E.** determina asentar que el documento correspondiente al Proyecto de Presupuesto de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2016 de esta Comisión, mismo que se envió, sin la aprobación del Pleno de esta Comisión, a la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado a efecto de dar cumplimiento al plazo establecido en el *calendario del proceso*, contenido en el capítulo de "...*Políticas y lineamientos para la elaboración del Proyecto de Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2016...*" correspondiente al documento denominado "...*Metodología para la Formulación del Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016...*" emitido por la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado, es un documento previo; y en consecuencia, una vez que el mismo sea sometido a la consideración de este Consejo, será remitida la documentación relativa a la versión definitiva del mismo, antes del vencimiento del plazo legal.

Notifíquese el presente acuerdo a la Dirección de Administración y Finanzas para los efectos que corresponda.

8. Análisis y aprobación en su caso del acta levantada con motivo de la celebración de la presente Sesión Extraordinaria de 18 de Septiembre de 2015.

Se procede a tomar la votación respectiva:

Maestra Yolanda E. Camacho Zapata, Comisionada Presidenta.- Emite voto a favor.

Licenciada Claudia Elizabeth Ávalos Cedillo, Comisionada.- Emite voto a favor.

Licenciado Oscar Alejandro Mendoza García, Comisionado.- Emite voto a favor.



Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la
Información Pública del Estado de San Luis Potosí

CEGAIP-ASE-40/2015
ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO EXTRAORDINARIA DE 18 DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2015 DOS MIL
QUINCE.

En consecuencia, con número de acuerdo **CEGAIP-675/2015.S.E.**, se aprueba por **Unanimidad de Votos** el acta levantada con motivo de la celebración de la presente Sesión Extraordinaria de 18 de Septiembre de 2015.

Con la Certificación de la Secretaria Ejecutiva de haber agotado los puntos contenidos en el orden del día, y sin otro asunto que tratar, la Comisionada Presidenta dijo: *"se clausura la Sesión, siendo las 12:18 doce horas con dieciocho minutos, del día de su inicio, dándose por enterados y notificados los presentes de los Acuerdos tomados"*, levantándose la presente Acta para constancia legal.



Maestra Yolanda E. Camacho Zapata.
Comisionada Presidenta



Lic. Claudia Elizabeth Avalos Cedillo
Comisionada



**Licenciado Oscar Alejandro Mendoza
García.**
Comisionado



Licenciada Rosa María Motilla García.
Secretaria Ejecutiva.